

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1353



Fecha de ingreso: 27-04-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-05-2022

Folio: 2022-1353

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA 1301 INT b COLONIA SAN FELIPE II

Teléfono:

Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO. - F-9-21

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA Y ADOSADO, PALETA DE 10.00 M. DE ALTURA TOTAL Y 1.70 M. DE ANCHO, ADOSADO DE 10.15 X 1.80 M. DE ALTO

Vigencia de póliza: 01-01-2023

Vigencia de arrendamiento: 31-03-2025

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-100-014-00010-00-0000

Propietario: MARIO ELIZONDO RAMIREZ

Domicilio: AVE ANTONIO DEZA Y ULLOA MURCIA 1301 INT b COLONIA SAN FELIPE II

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Departamento de Trámites y Licencias

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20
S VIGENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 04-05-2022 12:30:32

Usuario:

Dirección: null

302c02147da61fc41f6f84d14e5bde76040a03fdce44277c021417bc0c7a3a030d2b5a263b6215136824ec8a951c